



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2001 155-1 /

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado, señor **JUAN ANIBAL MORALES ROJAS**, los antecedentes proporcionados por el señor Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED. N° 164, de fecha 25 de Mayo de 2001; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 74 de la Ley N° 19.712 ("Ley del Deporte"); y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, por el período comprendido entre los días 11 y 22 de Mayo de 2001, permiso sin goce de remuneraciones al señor **JUAN ANIBAL MORALES ROJAS**, Profesor Asociado D.N. de la Facultad de Educación, Departamento de Educación Física, con el objeto de asumir la dirección de la Selección Masculina Adulta de Básquetbol.

Transcribese al interesado; al señor Decano de la Facultad de Educación; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Junio de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg.

2001-069